



Federación Española de Bolos
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

COMUNICADO OFICIAL

Don Jose Luis Boto Álvarez, Presidente de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS, ante las informaciones ofrecidas por D. Marcelino Ortiz Tercilla en su crónica del día 19/12/09 en el Diario Montañés desea manifestar lo siguiente:

1.- En primer lugar, soy plenamente consciente que el cargo de Presidente que ostento tiene aparejada una responsabilidad pública que implica, como es lógico, estar sometido a la crítica y opinión de todos aquéllos legitimados para enjuiciar la gestión de la F.E.B. entre los que se incluyen, como en cualquier Estado de Derecho, los medios de comunicación.

2.- Por otro lado, es responsabilidad de cada medio de comunicación proporcionar a sus usuarios la información más correcta, fiable y responsable posible en cada momento. De no ejercer esta responsabilidad, estaríamos ante actitudes irresponsables y engañosas. Cada medio de comunicación debe seguir la línea editorial que mejor beneficie a sus intereses empresariales.

3.- Pero no puedo permitir que se mienta utilizando a la Institución que represento amparándose en la libertad de expresión. Doy por hecho que un veterano periodista de la categoría del Sr. Ortiz Tercilla, contrasta debidamente toda la información que le llega antes de publicarla en el periódico al que pertenece. Por eso debo afirmar rotundamente, que falta a la verdad cuando relata los hechos acaecidos en la comida que mantuvimos el Sr. López Marcano y yo en la localidad asturiana de Llanes, esta última semana.

4.- El Sr. López Marcano no expuso ni ejerció de portavoz de ningún tipo de petición, reivindicación ni ofrecimiento. Su única intención, la cual quedó meridianamente clara a lo largo de todo el encuentro, era escuchar la postura de la F.E.B. ante el procedimiento iniciado por la FCB de segregación de la F.E.B. La comida transcurrió en el mejor de los ambientes, como es normal entre dos viejos amigos o conocidos.

Por honestidad profesional y personal, no voy a ser yo el que haga pública la conversación que el Sr. Marcano y yo mantuvimos en un clima de cordialidad, salvo expresa petición de la Consejería de Cultura , Turismo y Deporte por él representada.

5.- Confío en que la opinión pública a quien el Sr. Ortiz Tercilla está pretendiendo engañar y manipular en los últimos tiempos, como así hemos denunciado y demostrado públicamente en diversas ocasiones, no dé creencia a las mentiras y falsas esperanzas vertidas en su Crónica,.

6.- La Federación Cántabra, en una decisión que sólo perjudica a sus deportistas y Clubs, ha culminado la empresa que llevaba gestando desde hace muchos meses, enmascarándola con una postura victimista falsa, y acusando a la F.E.B de la necesidad de su segregación, apoyada, como podemos demostrar a quien lo desee, en afirmaciones falsas y manipulaciones de todo tipo, segregación que de consumarse en los términos que indica el Sr. Ortiz Tercilla, no conlleva más que el devaluar, incluso anular, tantos años de historia que honradas y trabajadoras gentes del mundo de los Bolos han conseguido con su trabajo y esfuerzo, y entre los que no deberíamos contarnos ni el Sr. Diestro como Presidente de la Federación Cántabra, que no hombre de Bolo Palma, ni yo, como Presidente de la Federación Española de Bolos, a pesar de haber sido elegido por mayoría, por todo el colectivo del deporte de los Bolos, a nivel estatal, sin contar con la ayuda de ningún votante de Cantabria, y sin ser practicante tampoco de Bolo Palma.

7.- La Federación Cántabra es muy libre de elegir dónde quiere estar, pero no cómo debe estar. Para ello está sometida, tanto ella como Federación Deportiva como las Instituciones Autonómicas responsables en materia deportiva, a las Leyes Autonómicas y Nacionales que le son de aplicación.

8.- No dudo en ningún momento que tanto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, como todas las Instituciones Autonómicas Cántabras responsables, sabrán aplicar las leyes rigurosa y escrupulosamente.

9.- Por ello, estoy en el deber de informar a toda la opinión pública, que la Federación Cántabra de Bolos, en contra de la mentira manifiesta del Sr. Ortiz Tercilla, jamás podrá ejercer sus competencias más allá de los límites de su Comunidad Autónoma, y muchísimo menos atribuirse competencias de ámbito estatal e internacional.

10.- De ello se deduce que las competiciones oficiales de ámbito estatal e internacional del deporte de los BOLOS, son potestad única y exclusiva, de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS y consecuentemente, del CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, tanto si la Federación Cántabra está integrada como si no lo está definitivamente en la F.E.B.

11.- Asegurar su celebración sólo puede hacerlo esta F.E.B., con la que el Sr. Ortiz Tercilla no ha contactado en ningún momento.

12.- Tampoco dudo en ningún momento que los acuerdos alcanzados por la Asamblea de la Federación Cántabra en su reunión del pasado día 2 de diciembre, serán calificados por las Instituciones correspondientes, como nulos de pleno de derecho, toda vez que atentan contra la libertad de la personas, y contra el principio de no discriminación, ambos estipulados en los Estatutos de esa Federación Autonómica, incumpliendo además numerosos articulados de las Leyes tanto nacionales como autonómicas en materia deportiva.

13.-La Federación Cántabra no está ni muchísimo menos legitimada para, legalmente, prohibir la solicitud de licencia federativa nacional a quien la desee, según se desprende de sus declaraciones al diario El Mundo, ni mucho menos exigir su autorización para la libre participación en las competiciones oficiales de ámbito estatal, potestad exclusiva de la F.E.B y del CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. Que estén tranquilos los deportistas cántabros y sus Clubes porque el Deporte de LOS BOLOS en su ámbito estatal e internacional, seguirá plenamente vigente para ellos, nadie les va a impedir practicar su deporte en España.

Aseverar lo contrario es un claro engaño.

14.- Vd. Sr. Ortiz Tercilla, tiene la libertad de publicar lo que desee sobre mi persona, de opinar sobre mis actos y de editorializar sobre mi actitud, en función de sus intereses personales o en función de los intereses empresariales del medio para el que trabaja, pero nunca sobre la Institución que está por encima de todos nosotros, la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS.

15.- Por todo ello Sr. Ortiz Tercilla, le ruego que contraste la información antes de publicarla y que rectifique de inmediato lo publicado para no verme en la obligación de tomar medidas para proteger el honor y la integridad de la Institución a la que represento.

En Madrid, a diecinueve de diciembre de 2.009



Fdo.: Don José Luis Boto Álvarez
Presidente F.E.B.